

NOTA DE PRENSA

**P**



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## **El Principado da un nuevo impulso al Instituto Nacional de Silicosis para que sea centro de referencia del sistema de salud en enfermedades respiratorias profesionales**

- El plan estratégico del INS para los próximos dos años prevé trasladar a otros países la experiencia y sus buenos resultados en el tratamiento y prevención**

El Gobierno de Asturias trabajará para conseguir que el Instituto Nacional de Silicosis (INS) sea un centro de referencia del Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de las enfermedades respiratorias producidas en el ámbito laboral, de la misma manera que actualmente es un lugar de especial relevancia en el ámbito del Ministerio de Trabajo. Este es uno de los objetivos incluidos en el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Silicosis 2018-2020 presentado esta mañana por el gerente del Servicio de Salud del Principado (Sespa), José Ramón Riera, en la comisión de participación de la entidad.

El futuro del centro pasa por consolidarse como referencia nacional para el diagnóstico, tratamiento e investigación de enfermedades respiratorias profesionales, en particular aquellas relacionadas con la exposición al polvo, y trasladar la experiencia al ámbito internacional.

A la capacidad clínica del INS se une la experiencia técnica, investigadora y docente acreditada en casi cinco décadas de existencia en las que ha desarrollado con éxito funciones de prevención de patologías neumológicas de origen ocupacional y medioambiental, en especial de la neumoconiosis. También realiza, entre otras labores, estudios epidemiológicos y de detección de necesidades de salud, diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias ocupacionales, así como valoración de la capacidad funcional de sus pacientes.

Para este nuevo impulso, además de definir las líneas de trabajo para los dos próximos años, el Principado ha tomado varias decisiones encaminadas a fortalecer la autonomía y capacidad del instituto. En concreto, se ha modificado la estructura orgánica para adscribirlo como órgano desconcentrado de la dirección del Sespa, se ha creado y dotado la figura del director del INS, se han incorporado tres neumólogos y está pendiente la resolución de los tribunales de selección para sumar dos ingenieros técnicos y un ingeniero superior de minas.

Además, se han puesto en marcha las principales medidas incluidas en el plan de acción, que prevé la elaboración de un reglamento, una plantilla orgánica y la asignación de un presupuesto propio.



El consejero de Sanidad, Francisco del Busto, ha planteado a la ministra Dolors Montserrat que se asegure la derivación a los centros de referencia nacional de los pacientes que lo precisen, compensando los gastos a través de los fondos de cohesión. Esto permitiría que equipamientos como el Instituto Nacional de Silicosis pudieran tratar a más personas procedentes de otras comunidades sin carga económica adicional.

La actividad del Instituto de Silicosis está centrada actualmente en la prevención técnico-médica, la docencia, la investigación y el asesoramiento sobre la silicosis y demás neumoconiosis, alergias y otras patologías relacionadas. Además, el centro trabaja en colaboración con entidades de ámbito nacional y europeo en el terreno de la salud ocupacional vinculada a la minería e industrias afines.